

Señor (a):

Representante legal (o quien haga sus veces)

FERNANDO DELGADILLO ARIAS

Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web

Tipo de acto administrativo: **Auto No. 4439 del 20 de DICIEMBRE de 2022**

Expediente No. **No. 3-2021-04398**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **Auto No. 4439 del 20 de DICIEMBRE de 2022**, proferido por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **04 DE ABRIL 2023** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **12 DE ABRIL DE 2023**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **13 DE ABRIL DE 2023**.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho, el cual podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, conforme lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 6 del Decreto 572 de 2015, en concordancia con los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 del 2011, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el literal i artículo 20 del Decretó Distrital 121 de 2008..

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Eifer Guillermo Barrera Silva – Contratista SIVCV

Revisó: Diego Felipe López Rodríguez - Contratista SIVCV

Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado